



INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

Carolina Casado Escolar, Gerente del Patronato de Turismo y Tauromaquia de la Diputación de Badajoz , a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2019, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

SEGUNDO. Evaluación de los Ingresos.

Los ingresos de este Organismo Autónomo se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2017 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2018 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto de esta Entidad para este ejercicio:

CAP.	DESC. CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2019
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.984.544,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	11.500,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.996.044,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.718.000,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		1.718.000,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		3.714.044,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	7.500,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		7.500,00
TOTAL ENTIDAD		3.721.544,00

Ingresos por Transferencias Corrientes (Capítulo 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, que asciende a 1.984.544,00 euros, correspondiendo en su totalidad a una transferencia corriente procedente de la entidad matriz.

Ingresos Patrimoniales (Capítulo 5)

Los ingresos Patrimoniales previstos para 2019 se corresponden con las previsiones de ingresos procedentes de intereses bancarios.

Ingresos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

Los ingresos previstos en el Capítulo 7, Transferencias de Capital del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2019, corresponden íntegramente a la transferencia de capital consignada en el presupuesto de gastos de la entidad matriz.

Ingresos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8 de Activos financieros, proceden de los reintegros de los anticipos al personal funcionario y laboral.

TERCERO. Evaluación de Gastos

Los gastos de este organismo se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2017 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2018 deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad.

Para la elaboración del mismo se han tenido en cuenta los gastos plurianuales con incidencia presupuestaria en 2019, de tal forma que puedan contar con dotación presupuestaria adecuada y suficiente.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

CAP.	DESC. CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2019
1	GASTOS DE PERSONAL	414.500,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	956.244,00
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	624.800,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.996.044,00
6	INVERSIONES REALES	1.718.000,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		1.718.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	7.500,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		7.500,00
TOTAL ENTIDAD		3.721.544,00

Gastos de Personal (Capítulo 1)

Existe correlación entre los créditos del Capítulo 1 de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico.

Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la entidad, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en la misma.

Gastos corrientes en bienes y servicios:

PATRONATO TURISMO Y TAUROMAQUIA	2019
33801-ADMINISTRACIÓN GENERAL TAUROMAQUIA	39.750,00 €
21400 Mantenimiento de elementos de transportes	500,00 €
22000 Material de oficina ordinario no inventariable	500,00 €
22103 Combustibles y Carburantes	1.000,00 €
22201 Comunicaciones postales	1.500,00 €
22300 Transportes	2.000,00 €
22400 Primas de seguros	13.500,00 €
22502 Tributos a las EE LL	250,00 €
22601 Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00 €
22707 Agencias de viajes	4.500,00 €
23000 Dietas de los miembros de los organos de gobierno	1.500,00 €
23010 Dietas del personal directivo	1.500,00 €
23020 Locomoción del personal no directivo	4.000,00 €
23120 Locomocion del personal no directivo	3.000,00 €
23300 Otras indemnizaciones	3.000,00 €
33802-FESTEJOS TAURINOS	478.214,00 €
20200 Cesión uso plaza de toros	16.500,00 €
20800 Arrendamiento de otro inmovilizado material	40.000,00 €
22199 Otros suministros	168.764,00 €
22602 Publicidad y propaganda	15.450,00 €
22606 Cursos formacion alumnos	9.000,00 €
22699 Otros gastos diversos	8.500,00 €
22799 Trabajos realizados por otras empresas	220.000,00 €
43000-ADMINISTRACIÓN GENERAL TURISMO	34.280,00 €
21300 Maquinario instalaciones técnicas y utillaje	1.500,00 €
21400 Mantenimiento elementos de transporte	500,00 €
22000 Material de oficina ordinario no inventariable	500,00 €
22100 Suministro energía eléctrica	2.000,00 €
22101 Suministro de agua	0,00 €
22103 Combustibles y carburantes	1.500,00 €
22201 Comunicaciones postales	2.000,00 €
22300 Transportes	1.000,00 €
22400 Primas de seguros	1.200,00 €
22502 Tributos a EELL	80,00 €
22601 Atenciones protocolarias	3.000,00 €
22707 Agencia de viajes	12.000,00 €
23010 Dietas del personal directivo	1.500,00 €
23020 Dietas del personal no directivo	2.000,00 €
23120 Locomoción del personal no directivo	2.500,00 €
23300 Otras indemnizaciones	3.000,00 €
43200-INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.	404.000,00 €
20800 Arrendamiento de otro inmovilizado material	60.000,00 €
22199 Otros suministros	65.000,00 €
22602 Publicidad y propaganda	67.000,00 €
22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	112.000,00 €
24000 Gastos de edición y distribución	100.000,00 €
Total GASTOS CORRIENTES	956.244,00 €

Transferencias corrientes:

33802-FESTEJOS TAURINOS	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.800,00 €
48000 Subvencion a la federacion taurina de extremadura	4.500,00 €
48001 Cuota asociacion nacional escuelas taurinas	300,00 €
43200-INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	360.000,00 €
45391 DO Queso de la Serena	6.000,00 €
45392 DO Aceite de Monterrubio	6.000,00 €
45394 DO Corderex	6.000,00 €
45395 DO Dehesa de Extremadura	8.000,00 €
45396 DO Ternera de Extremadura	6.000,00 €
45397 DO Vinos Ribera del Guadiana	6.000,00 €
46214 Ayto. Alburquerque: Festival Contem-pop-ranea	5.000,00 €
47900 Programa de Turismo termal	60.000,00 €
48000 Asociación Extremeña de Artesanía	87.000,00 €
48001 Convocatoria fomento Turismo	150.000,00 €
48003 Premios provinciales de Turismo	20.000,00 €
43203-FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	260.000,00 €
46201 Ayto. La Albuera: Celebración Batalla	10.000,00 €
46203 Ayto. Alburquerque: Festival Medieval	10.000,00 €
46204 Ayto Almendralejo: Ruta literaria del romanticismo	10.000,00 €
46205 Ayto Almendralejo: Las candelas	5.000,00 €
46206 Ayto Don Benito: La Velá	10.000,00 €
46207 Ayto. de Jerez de los Caballeros: Festival Templario	5.000,00 €
46208 Ayto. de Llerena: Matanza tradicional	10.000,00 €
46209 Ayto de Mérida: Semana Santa	10.000,00 €
46210 Ayto. Fregenal de la Sierra: Festival Internacional de la Sierra	10.000,00 €
46211 Ayto. de Zafra: Semana Santa	5.000,00 €
46217 Ayto. Zalamea de la Serena: Obra de teatro El Alcalde de Zalamea	10.000,00 €
46224 Ayto. Fuente de Cantos: Fiesta Chanfaina	10.000,00 €
46227 Ayto. Monesterio: Día del Jamón	10.000,00 €
46228 Ayto. Segura de León: Las capeas	10.000,00 €
46229 Ayto. Villanueva de la Serena: La carrerita	10.000,00 €
46230 Ayto. Campanario: Romería de Piedraescrita	10.000,00 €
46231 Ayto. Feria: La Santa Cruz	10.000,00 €
46232 Ayto. Fuente de Cantos: Romería de San Isidro	5.000,00 €
46233 Ayto. Jerez de los Caballeros: Semana Santa	10.000,00 €
46234 Ayto. Navalvillar de Pela: Carrera de San Antón	10.000,00 €
46235 Ayto. Oliva de la Frontera: Pasión viviente	10.000,00 €
46236 Ayto. Olivenza: Feria del Toro	10.000,00 €
46237 Ayto. Peñalsordo: Octava del Corpus	10.000,00 €
46238 Ayto. San Vicente de Alcántara: Corpus Christi	10.000,00 €
46239 Ayto. Valverde de Leganés: Las Diablas	10.000,00 €
46240 Ayto. Villafranca de los Barros: Fiesta de la Vendimia y Tradicional	10.000,00 €
46241 Ayto. Zafra: De la luna al fuego	10.000,00 €
46212 Ayto. de Badajoz: Almossassa	10.000,00 €
Total TRANSFERENCIAS CORRIENTES	624.800,00 €

Gastos Financieros (Capítulo 3)

Se presupuesta una cantidad simbólica en este capítulo ante la posibilidad de que surjan gastos de este tipo, basado en la experiencia de ejercicios anteriores.

Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)

Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto un importe de 1.718.000 euros, financiadas en su totalidad con la transferencia de capital procedente de la entidad matriz.

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO Y TAUROMAQUIA	2019
33801-ADMINISTRACIÓN GENERAL TAUROMAQUIA	
6-INVERSIONES REALES	60.000,00 €
62300 Adquisición de utillaje y material para escuela	40.000,00 €
64000 Gastos en inversiones de carácter inmaterial	20.000,00 €
43200-INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.	
6-INVERSIONES REALES	1.058.000,00 €
62500 Adquisición de mobiliario	3.000,00 €
62600 Equipos para proceso de información	5.000,00 €
63900 Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento	10.000,00 €
64000 Gastos en inversiones de carácter inmaterial	390.000,00 €
64001 Smart destination	130.000,00 €
64100 Aplicaciones informáticas	20.000,00 €
65000 Red Inteligente MUPIS en EELL	500.000,00 €
43204-RED DE ALOJAMIENTOS RURALES	
6-INVERSIONES REALES	600.000,00 €
60900 Inversiones en Red de Alojamientos Rurales	600.000,00 €
Total inversiones	1.718.000,00 €

Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8, de Activos financieros, procedentes de anticipos al personal funcionario y laboral en base a la casuística de ejercicios anteriores.



QUINTO. Nivelación Presupuestaria.

Habida cuenta de lo expuesto y, una vez definidas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Organismo Autónomo, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE